



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 25 de agosto de 2.005

Expediente N° 8.010/05 ✓

Res. C.D. N° 252/05

VISTO:

La nota corriente a fs. 44 a 45 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Marta Ofelia Chaile solicita prórroga de la designación interina del Esp. Néstor Fernando Almeda, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su reunión ordinaria del día 24/08/05, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación, aclarando ésta última que la prórroga otorgada no deberá afectar las tareas del Esp. Almeda como personal P.A.U. de la Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del 01/08/05 y hasta el 30/11/05, la designación interina del Esp. NÉSTOR FERNANDO ALMEDA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura Introducción a la Educación de esta Unidad Académica.

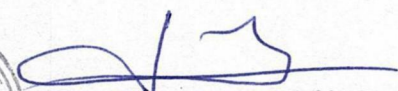
ARTÍCULO 2°: Imputar la prórroga efectuada por el artículo precedente, a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Esp. Almeda, a la Dra. Marta O. Chaile y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas